Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N° 115.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2011 "ADQUISICION DE TELAS"

Asunción, 02 de junio de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 141 de fecha 02 de junio de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 060, en la cual remite el Dictamen Nº 15 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2011 "Adquisición de Telas"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Que, el Dictamen Nº 15, de fecha 30 de mayo de 2011 del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma NEAD S.R.L IND & COM, por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR, a la firma NEAD S.R.L IND & COM, la Contratación Directa Nº 12/2011 "Adquisición de Telas", por la suma de Guaraníes ocho millones quinientos dieciocho mil (Gs. 8.518.000).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE